

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

Declara

Que vería con arado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Cultural y Educativo el libro "Juani.Com", obra de la autora Eva Lucero de Ortega

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

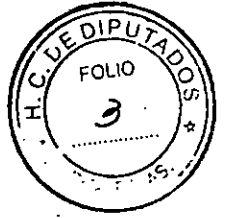
FUNDAMENTOS

El libro Juani.Com cuenta la historia de Juani, un chico que vive en La Florida, paraje rural perteneciente al partido de Lezama. El protagonista es un soñador que busca ampliar sus horizontes y conocer otras realidades, siendo uno de esos sueños viajar por el mundo.

En el transcurso de la narración, la autora hace hincapié en valores fundamentales, como la amistad, la solidaridad y el compañerismo.

La historia transcurre en una zona rural, resaltándose las particularidades que estos poseen, las características de los vínculos entre los habitantes, revalorizando las tradiciones e identidad cultural de un típico pueblo del interior de la provincia de Buenos Aires.

Otro aspecto relevante de este cuento infantil es el rol de la escuela en la formación de los chicos, siendo el ámbito donde no solo los alumnos adquieren conocimientos formales del sistema educativo, sino también donde tienen la posibilidad de vivir experiencias vinculadas con la vida al aire libre en contacto con la naturaleza, más la posibilidad de recibir una atención personalizada por parte del docente. Todo lo cual marca una diferencia con respecto a los niños que viven en la ciudad.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por último se demuestra las posibilidades que se abren cuando se accede a las nuevas tecnologías. En la historia la escuela adquiere, con la ayuda de la comunidad, equipos informáticos con acceso a internet que posibilitan conectar a los alumnos con mundo y desarrollar proyectos colectivos beneficiosos para esa comunidad.

Cabe destacar que la primera edición de este libro ha sido donada íntegramente a alumnos y docentes de las escuelas rurales del distrito de Chascomús, obteniendo elogiosos comentarios por parte de los cuerpos docentes, resaltando su utilidad pedagógica.

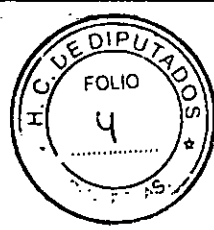
El libro fue declarado de Interés Municipal por el Honorable Concejo Deliberante de Chascomús, a través de la Ordenanza 3624 y promulgada por Decreto Municipal 4083/10.110

La autora, nació en Villa Allende, provincia de Córdoba, el 27 de febrero de 1953.

Es periodista, poeta, ensayista, novelista y coordinadora de talleres de Educación Educativa para niños y adolescentes en instituciones públicas y privadas. Entre sus obras resaltamos: "El hada Carolina" (en español y portugués), "El Tesorero", "La ciudad del Presidente", "Mi abuelo Baldomero" y "Guía de autores chascomunenses", más la publicación en formatos diversos más de veinte investigadores sobre la historia y la cultura de Chascomús.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Como compiladora publicó tres tomos de "Letras para el Encuentro", selecciones de poemas latinoamericanos inéditos, el libro homenaje "En la cumbre del amor" y la cuentología "Sol y Laguna" de autores chascomusenses.

Obtuvo diferentes reconocimientos como la Faja de Honor de la Sociedad de Escritores Bonaerenses (2000), y el Premio Caduceo como mejor columnista de medios gráficos (2004) y premios locales, nacionales e internacionales en todos los géneros que aborda, entre ellos recibió en enero de 2013 el Diploma de Honor y Benemérito de la Cultura de la Academia San Faustino de Salerno, Italia.

Fue becaria del Departamento de Comunicación Social de CELAM en la Pontificia Universidad Católica de Chile y enviada especial al Segundo Encuentro Mundial del Papa con las Familias, en Río de Janeiro.

Administra blogs de divulgación cultural y dirige la Editorial "L.V." para la promoción de escritores locales.

Integra el Comité de estudios sobre cultura y literatura italo-argentino de Rinnovamento nella Tradizione-Latinoamérica y coordina, desde el año 2003, el "Mes de la Letras de Chascomús", declarado de Interés Cultural Municipal, de Interés Legislativo por la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires y de Interés Provincial por el gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

LILIANA E. DENO
Diputada
H.C. Diputados-Prot. ::